

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde hoy a destinar 1,7 millones de euros a estas empresas con el fin de digitalizar sus negocios

La Comunidad de Madrid aprueba una convocatoria de ayudas para modernizar los comercios minoristas con más de 50 años de antigüedad

- Se incluyen medidas de ahorro energético, eliminación de barreras arquitectónicas y la adquisición de equipos informáticos necesarios para la venta *online*
- Cerca de 800 Pymes han recibido desde 2016 más de 7,5 millones a través de este programa del Gobierno autonómico

30 de agosto de 2023.- La Comunidad de Madrid invertirá este año 1,7 millones de euros en el sector comercial y artesano minorista para ayudarles a modernizar y digitalizar sus negocios. El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy una nueva convocatoria de subvenciones para obras de ampliación, transformación y renovación en establecimientos y talleres de autónomos y pequeñas y medianas empresas (Pymes), que priorizará a las empresas con más de medio centenar de años.

Entre las actividades que financia la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo se incluye la implantación de medidas de ahorro energético, introducción de elementos tecnológicos de seguridad, eliminación de barreras arquitectónicas, adquisición de mobiliario especializado, así como la compra de los equipos informáticos y el *software* necesarios para la gestión empresarial y avanzar en la venta *online*.

Como novedad, este año se dará mayor puntuación en el baremo a las que tienen más de 50 años de antigüedad, como apoyo a las tiendas y talleres emblemáticos y/o centenarios de la región. Con esta medida, se reconoce la trayectoria de estos negocios que forman parte sustancial de la historia y el paisaje urbano de la Comunidad de Madrid.

La cuantía de la subvención será del 50% de la inversión justificada, que deberá tener un mínimo de 500 euros en el sector artesanal y de 5.000 euros en el comercial, y abarca el periodo de aquellos gastos realizados desde el 16 de septiembre del año pasado hasta el 15 de septiembre de 2023. La convocatoria estará disponible en próximas fechas en la sede electrónica de la Comunidad de Madrid.



Medios de Comunicación

Cerca de 800 Pymes y empresarios individuales han recibido desde el año 2016 más de 7,5 millones de euros de ayudas directas de este programa del Ejecutivo autonómico.

Todos estos incentivos pueden solicitarse telemáticamente a través de la [Sede Electrónica de la Comunidad de Madrid](#)